

EL BIEN COMÚN EN FRANCIA

El Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II, centro de investigación de la Fundación Elías de Tejada, convocó en la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid el año 2012 las IV Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, en el cuadragésimo aniversario de las I. Contribuyó a la organización la Fundación Speiro, de manera que contemporáneamente se celebró la XLIX Reunión de amigos de la Ciudad Católica. Lo esencial de las actas se publicó primeramente en Verbo y de manera íntegra en un volumen del sello Itinerarios: *El bien común. Cuestiones actuales e implicaciones político-jurídicas*. En 2021 apareció su traducción francesa con la colección *Hora Decima* de las Ediciones de *L'Homme Nouveau*.

Este año, el grupo de investigación en tomismo hispánico, que puso en marcha el año pasado el Consejo Felipe II junto con el Centre Saint Louis, coordinado por Miguel Ayuso y Pierre-Emanuel Dupont, en el marco de un cuadro más amplio de trabajos, ha tomado ese volumen como punto de partida de sus cursos. Bernard Dumont, director de *Catholica*, tuvo la lección inaugural «Cuando el bien común no se realiza», abordando los deberes de justicia general en situación de poder ilegítimo. Una segunda conferencia ha corrido a cargo de John Laugland, que ha tratado de la concepción del derecho internacional de Michel Villey, aplicada a la soberanía estatal y la injerencia de las organizaciones supranacionales. Miguel Ayuso, en tercer lugar, volvió a la temática central del bien común, con referencia a los problemas de su desconocimiento y las razones para su rehabilitación. Paralelamente, el 5 de octubre el profesor Ayuso participaba en una emisión de *Le Libre Journal d'Arnaud Guyot-Jeannin*: «¿Cómo definir y rehabilitar el bien común frente a los estragos del individualismo?», junto con Denis Sureau, François Marcilhac y Guillaume Bernard.

EUROPA Y LOS PROBLEMAS DEL OCCIDENTE

Se ha celebrado en Bolzano entre los pasados días 8 y 11 de noviembre el congreso otoñal del Instituto Internacional de Estudios Verbo, núm. 619-620 (2023), 965-968.